

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "S.G.S DEL ECUADOR S.A."

Se comunica al público que la compañía "S.G.S DEL ECUADOR S.A.", reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 1 de agosto de 2001; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC-

0011209 el 1 DIC. 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al: ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL, ampliación. Podrá también actuar en el campo de prestación de servicios portuarios y zonas francas del país, tales como servicios al buque y servicios de carga..."

JMMC/MLM

Guayaquil, 11 DIC. 2001



Ab. Jorge Plaza Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL